



OFICIO N° 112325  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.48°/373

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora KAROL CARIOLA OLIVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación crítica que afecta al Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, Hospital Salvador, Hospital Claudio Vicuña y Hospital Carlos Van Buren, remitiendo todos los antecedentes que requiere, en la forma que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2184FA02E1BA70F1

09 de julio de 2025.-

## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: **KAROL CARIOLA OLIVA**  
**DIPUTADA**

A: **XIMENA AGUILERA SANHUEZA**  
**MINISTRA DE SALUD**

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

En contacto con FENATS de la Región de Valparaíso, me han informado a través de encuentros , de una misiva firmada por los establecimientos bases correspondientes al Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, Hospital Salvador, Hospital Claudio Vicuña y Hospital Carlos Van Buren, de la urgente crisis que estarían viviendo. Me plantearon, que durante estos últimos 3 años, el Servicio de Salud de Valparaíso San Antonio ha tenido cuatro directores, lo que ha terminado por afectar la planificación y gestión, generando discontinuidad del trabajo con gremios, falta de seguimiento de procesos y constante recambio de jefaturas. Señalan que tras una querrela por una millonaria deuda en el Hospital Van Buren, asumió una jefatura subrogante sin un plan de continuidad, lo que ha agravado la crisis estructural y de gestión. Relatan en su carta, que adjuntamos a este oficio, que esto ha profundizado la deuda y ha terminado por afectar a toda la red, aumentando listas de espera y reclamos, especialmente en plena campaña de invierno. Los nodos críticos incluyen temas gremiales, condiciones de higiene y seguridad, situación del Hospital Claudio Vicuña y pabellones del HEP, entre otros.

Así, se plantea una serie de peticiones por institución, que pasamos a exponer resumidamente a continuación, sin perjuicio de que además, como mencionaba, adjuntaré con el presente oficio:

### **Hospital Eduardo Pereira**

- **Infraestructura:**
  - Mejoras en 7 pabellones (estado fuera de norma, 50 años)
  - Proyecto centralizar sala cuna, club escolar y jardín infantil (pendiente o realizado)
- **Gestión deficiente:**
  - Rebaja de \$4.000 millones del presupuesto por situación en Hospital Carlos Van Buren

### **Dirección de SSVSA**

- **Aumento de cargos:**
  - Transparencia en plazos de concursos internos



- **Infraestructura:**
  - Edificio antiguo: baños, filtraciones, grietas, inundaciones, sistema eléctrico fuera de norma
  - Mejoras en espacios comunes y oficinas en malas condiciones
- **Gestión deficiente:**
  - Reajuste pendiente en el presupuesto de la tarjeta de alimentación (valor 2025)

### Hospital del Salvador

- **Aumento de cargos:**
  - Respetar proceso de normalización y cargos en Unidad Perito Forense Transitoria
  - Reforzar dotación en UPFT (Técnicos en Enfermería)
- **Infraestructura:**
  - Necesidad de normalización eléctrica (presupuesto y proyecto pendiente)
- **Gestión deficiente:**
  - Compra y renovación de furgón siniestrado en 2023

### Hospital Claudio Vicuña

- **Aumento de cargos:**
  - Normalización y expansión (109 cargos, cargos honorarios, cargos específicos)
  - Cargo de relaciones laborales y de conductor (problemática)
- **Infraestructura:**
  - Destino dependencias del hospital antiguo (que afecta calidad de vida)
- **Gestión deficiente:**
  - Ambulancias siniestradas sin reposición
  - Necesidad de director ADP (actual responsable también dirige el SSVSA)

### Hospital Carlos Van Buren

- **Aumento de cargos:**
  - Concurso ADP en curso, cargo de Subdirección de Gestión del Cuidado
- **Infraestructura:**
  - Hospital con más de 100 años, deterioro sin recursos
  - Presentación de terrenos para construcción de nuevo hospital
- **Gestión deficiente:**
  - Problemas en emisión de facturas por deudas
  - Estado financiero: deuda > \$30.000 millones desde 2021
  - Requerimiento de responsables y Mesa de trabajo gremial

Finalmente, solicitan como petitorio general, entre otros, lo siguiente:



- Seguimiento a la querrela en Curso
- Información sobre continuidad y recursos por deuda y proyectos
- Garantía de atención y condiciones laborales dignas
- Regularización de cargos y renovación de ambulancias
- Transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos.

Es por esto, que atendido la gravedad de la situación, solicito a usted se me pueda informar cualquier respuesta, solución, análisis, o gestión que se esté realizando al respecto.

Esperando sus buenos oficios, adjuntando la carta entregada por la FENATS V REGIÓN, se despide atentamente,

**KAROL CARIOLA OLIVA**  
Diputada de la República de Chile



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. KAROL CARIOLA O.





09.07.2025

### **PETITORIO FENATS REGIÓN VALPARAÍSO**

Durante el presente gobierno el Servicio de Salud de Valparaíso San Antonio ha tenido 4 Directores de Servicio; (P. Vega, F. Olmedo, C. Gálvez, L. Maturana). Esta alta rotación realizada por Ministerio de Salud ha impactado negativamente en la planificación y gestión que cada directivo ha intentado desarrollar, generando:

- Discontinuidad del trabajo con gremios
- Falta de seguimiento y control de los procesos
- Recambio de jefaturas intermedias, (cada directivo ha realizado cambios)

Tras los hechos ocurridos en abril, luego de que se presentara una querrela contra quienes resulten responsables por la millonaria deuda detectada en el H. Van Buren, (23 mil millones de pesos, no registrados en el sistema contable, SIGFE), asumió como subrogante la Directora del HCV. Sin embargo, este hecho ha afectado a la institución, puesto que nunca existió un plan por parte del Ministerio de Salud, para dar continuidad al trabajo que se venía realizando, no solo en el HCVB sino en toda la red.

La crisis del HCVB no es nueva, es de arrastre, y sin embargo ahí se mantienen las mismas jefaturas que comenzaron con este gobierno, a diferencia del resto de establecimientos de la red, donde si se ha generado recambio, con buenos resultados. Resulta incomprensible entonces que en una institución como el HCVB que presenta serios problemas estructurales y de gestión, mantenga a los mismos jefes de servicio y jefaturas intermedias, (jurídica, auditoría, SDA, SDM, Subdirección de RRHH), que, pese a los sumarios, querellas y denuncias presentadas, siguen ahí, profundizando una deuda incontrolable que termina afectado a todo el resto de los establecimientos de la red, perpetuando una crisis que es insostenible. No se trata entonces solo de falta de recursos o de partos sin anestesia, o de falta de especialistas como algunos han querido instalar, haciendo parecer que, con la salida de un director, se acabaron todos los problemas. Como ejemplo, la lista de espera ha aumentado, y los reclamos por demora en la atención también. Todo lo anterior se desarrolla al inicio de la Campaña de Invierno, lo que agrava aún más la situación.

Nodos críticos:

- Mesa de trabajo gremial, (Club de Campo, concursos ascenso y promoción, sumarios pendientes por acciones de acoso laboral e implementación protocolo Ley Karin).
- Condiciones de higiene y seguridad al interior del SSVSA.
- Situación ex Hospital Claudio Vicuña
- Crítica situación pabellones del HEP
- Otros



## PETITORIO DE HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD DE VALPARAÍSO SAN ANTONIO

### **Hospital Eduardo Pereira**

- Infraestructura

1. Proyectos de mejoramiento infraestructura de pabellones que tienen 50 años y se encuentran fuera de norma, son 7 pabellones que deben mejorar más ARCO – C (Rx) y el 8 pabellón.

Proyecto centralizar sala cuna, club escolar y jardín infantil, debido a la distancia de desplazamiento de donde está ubicado el jardín y donde se encuentra el HEP.

(Se realizó o no levantamiento de proyecto de inversiones por parte del SSVSA. Sub31)

- Gestión deficiente

2. Porque se rebajaron \$4.000 millones de pesos del HEP por situación de Hospital Carlos Van Buren.

### **Dirección de Servicio de Salud de Valparaíso San Antonio**

- Aumento de cargo

3. Transparentar plazos de acuerdo con el cronograma de los concursos internos.

- Infraestructura

4. Edificio antiguo, baños de funcionarios en mal estado, techumbre del piso 6to tiene filtraciones de agua, perímetro de escala en mal estado con peligro de derrumbe, ventanas descuadradas, inundación frecuente en piso –2, infraestructura del edificio con grietas horizontales y verticales.

5. Revisión sistema eléctrico fuera de norma (SEC).

6. Mejorar espacio del comedor.

7. Dependencia para las asociaciones gremialistas.

8. Funcionarios tienen su oficina en espacios que no cumplen las condiciones laborales, malos olores y sin ventilación.

- Gestión deficiente

9. Actualización de recurso asignado para la tarjeta de alimentación, aun no reajustan el valor al año 2025.

REFERENCIAS	
Servicio de Salud Viña - Quillota	Servicio de Salud Aconcagua
\$6.100 por 8 horas de trabajo	\$5.500 por 8 horas de trabajo
\$6.900 por 12 horas de trabajo	12 horas, casino hospital corre con su alimentación de día para utilizar \$5.500 en el turno de noche.

10. Directora de APS tiene un comportamiento no acorde al cargo que desempeña, actitudes que podrían ser constitutivas de acoso y maltrato laboral, lo que ha traído varias repercusiones en funcionarios.

### **Hospital del Salvador**

- Aumento de cargo

11. Respetar el proceso de normalización, atendiendo la complejidad de la Unidad Perito Forense Transitoria (UPFT), donde los profesionales ingresan en grado 11, técnicos en grado 16 y auxiliares en grado 19.

12. Aumento de cargo Técnico en Enfermería por turno en UPFT, para reforzar la dotación actual asegurando la integridad, salud mental y bienestar de los funcionarios.



- Infraestructura

13. Normalización eléctrica del Hospital, se requiere la aprobación y asignación de presupuesto para la ejecución de proyecto. (Se realizó o no levantamiento de proyecto de inversiones por parte del SSVSA. Sub31)

- Gestión deficiente

14. El año 2023 se siniestro un furgón, la aseguradora retribuyó 6 millones al SSVSA. Actualmente se mantiene contrato de arriendo de furgón, por lo que se solicita la compra de un nuevo vehículo.

### ***Hospital Claudio Vicuña***

- Aumento de cargo

15. Respetar la implementación de cargos.

Transparentar 109 cargos por normalización del HCV del D37, 40 cargos de expansión del D1 y regularizar 70 cargos honorarios, que están en programas nuevos por expansión del nuevo Hospital. Socio sanitario (abarca los tres servicios de la región), extensión de urgencia de salud mental (10 camas), prealta, entre otros. Cargos para la normalización. Ley 18.834.

16. Cargo de relaciones laborales, Ana María González.

17. Devolución cargo de conductor, el que fue designado para el traslado de la Directora(s) del SSVSA desde San Antonio a Valparaíso con vehículo del SSVSA, este cargo se queda todo el día esperando el retorno, perjudicando a un funcionario que tuvo que volver arbitrariamente a SSGG.

- Infraestructura

18. Destino dependencias Hospital antiguo de Hospital Claudio Vicuña, la tercera etapa de normalización del Hospital nuevo. La Universidad de Valparaíso solicitó una sede universitaria y el presidente de la república indicó que era un campus clínico (18.07.2024). Los funcionarios/as tienen 2 dependencias MEL, gimnasio, casino, archivos, espacios de dispersión y oficinas de todos los gremios los cuales se perderían. Afectando fuertemente la calidad de vida de comunidad funcionaria.

- Gestión deficiente

19. Dos ambulancias siniestradas en incendio hace tres años las que no han tenido reposición.

20. Director Hospital Claudio Vicuña, exigimos tener un director ADP para llevar a cabo todas las gestiones del Hospital, brindar equilibrio, bienestar y sabiduría para tomar decisiones. En este momento la Directora del Hospital Claudio Vicuña tiene como responsabilidad la Dirección del Servicio de Salud de Valparaíso San Antonio, imposibilitando su rol en nuestro Hospital.

### ***Hospital Carlos Van Buren***

- Aumento de cargo

21. Concurso Alta Dirección Pública (ADP), en que etapa está.

22. Concurso cargo Subdirección de Gestión del Cuidado.

- Infraestructura

23. Infraestructura deficiente del Hospital tiene más de 100 años de antigüedad con restauraciones, el deterioro es permanente, va en aumento y no hay recursos. En reunión sostenida el 9 de abril del 2024, bajo la administración del Dr. Gutiérrez con la presencia de parlamentarios, gobernador, SEREMI de Salud subsecretario Osvaldo Salgado y la dirección del HCVB. Se presenta Informe del estudio para la búsqueda de terreno del HCVB, en la que se presentan tres terrenos factibles que cumplen con los parámetros de la construcción de un nuevo Hospital. Es importante mencionar que dentro de la negociación de la MSP se abordó presupuesto para la ejecución de dicho proyecto. Estado de avance de este compromiso adquirido.



- Gestión deficiente

24. Clarificar el bloqueo la emisión de facturas por deudas.

- Transparencia y rendición de cuentas de gestión de los recursos.

25. Desde el año 2021 el Hospital se encuentra estancado, por crisis presupuestaria (deuda histórica más de \$30.000 millones a la fecha).

Esclarecer responsabilidades encomendadas a la directora(s).

26. Se solicita que los cambios de fiscal no sean arbitrarios, para que no perjudique el debido proceso disciplinario en curso.

27. Se necesita instalar Mesa de trabajo de buenas prácticas laborales en el establecimiento con participación de asociaciones gremiales.

### **PETITORIO INTEGRAL FEDERACIÓN REGIÓN VALPARAÍSO**

**1. Entregar información respecto a cuáles han sido las acciones de seguimiento a la querrela interpuesta por el Servicio de Salud de Valparaíso San Antonio.**

**2. Pronunciamiento respecto a requerimientos necesarios para dar continuidad a la atención de salud de la red, por rebaja de presupuestos debido a deuda histórica del Hospital Carlos Van Buren (proyectos sin ejecutar, medicamentos para tratamientos, compras varias, entre otros).**

**3. Establecimientos de atención de salud de la red no tienen garantía eficiente por parte del Hospital Carlos Van Buren, situación preocupante para los centros de atención de salud y para los pacientes.**

**4. Concurso de Alta Dirección Pública del Servicio de Salud de Valparaíso, no da certeza para dar seguridad a la continuidad de los servicios de atención de salud, considerando el cambio de gobierno.**

**5. Transparencia y rendición de cuentas de gestión de los recursos de los establecimientos de la red de Valparaíso- San Antonio.**

**6. Proyecto recambio de Ambulancias, 30 ambulancias están en malas condiciones con su vida útil cumplida, se requiere un programa de renovación de vehículos de ambulancias para la red.**

**7. Condiciones laborales mínimas para los funcionarios de la salud.**

**8. Regularización de cargos a nivel de Servicio de Salud de Valparaíso San Antonio.**

**9. Población usuaria del SSVSA 534.700 personas, de estas 455.542 son inscritas y validadas por Fonasa. La jurisdicción del SSVSA abarca las provincias de Valparaíso, San Antonio, incluyendo 10 comunas y el territorio de Juan Fernández (son 23 CESFAM, 6 CECOF, 19 Postas rurales y 1 SAR). “Se requiere salud digna para usuarios de la red del SSVSA”.**

### **FEDERACIÓN REGIÓN VALPARAÍSO**

- BASE HOSPITAL EDUARDO PEREIRA.
- BASE SERVICIO DE SAUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO.
- BASE HOSPITAL SALVADOR.
- BASE HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA.
- BASE HOSPITAL CARLOS VAN BUREN.